



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00117954- -UNC-ME#PRI

VISTO:

Lo manifestado y solicitado al orden 15 por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales; y

CONSIDERANDO:

Que en su presentación la dependencia solicita rectificar el Art. 1° de la Resolución Rectoral N° 2020-268-E-UNC-REC de fecha 28 de febrero de 2020 (agregada al orden 2), la cual autorizó la venta al público de diversos artículos promocionales de esta Casa a los precios que allí se indica;

Que, a tal efecto, acompaña al orden 11 un actual estudio de costos;

Que desde el punto de vista económico-financiero la Dirección General de Contrataciones produce informe sin formular observaciones (orden 28);

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos expresa que no hay objeciones legales que formular a lo solicitado (Dictamen N° DDAJ-2022-70338-E-UNC-DGAJ#SG, orden 31);

Por ello, y teniendo en cuenta que se ha cumplimentado con lo establecido en el Art. 2° de la Ord. HCS 6/01 fundamentando el pedido,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales a actualizar los precios de los Productos Promocionales (merchandising) aprobados mediante RR-2020-268-UNC-REC, para el primer semestre del 2022 y según propuesta obrante en orden 11, el cual conforma el anexo único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y a la Secretaría de Gestión Institucional.

